



Programa Nacional de Educación Pre-escolar
Mamallacta Huahuacunapac Callari Yachaicuna.

EL NIÑO PARA EL NIÑO CON EL NIÑO POR EL NIÑO PARA
NIÑO POR EL NIÑO PARA EL NIÑO CON EL NIÑO POR EL NIÑO
CON EL NIÑO POR EL NIÑO PARA EL NIÑO CON EL NIÑO PO
EL NIÑO CON EL NIÑO POR EL NIÑO PARA EL NIÑO CON I
EL NIÑO PARA EL NIÑO CON EL NIÑO POR EL NIÑO PARA
PARA EL NIÑO CON EL NIÑO POR EL NIÑO PARA EL NIÑO C
EL NIÑO PARA EL NIÑO CON EL NIÑO POR EL NIÑO PARA
NIÑO POR EL NIÑO PARA EL NIÑO CON EL NIÑO POR EL NIÑO
CON EL NIÑO POR EL NIÑO PARA EL NIÑO CON EL NIÑO PO
EL NIÑO CON EL NIÑO POR EL NIÑO PARA EL NIÑO CON I
PARA EL NIÑO CON EL NIÑO POR EL NIÑO PARA EL NIÑO C
EL NIÑO PARA EL NIÑO CON EL NIÑO POR EL NIÑO PARA
NIÑO POR EL NIÑO PARA EL NIÑO CON EL NIÑO POR EL NIÑO
CON EL NIÑO POR EL NIÑO PARA EL NIÑO CON EL NIÑO PO
EL NIÑO CON EL NIÑO POR EL NIÑO PARA EL NIÑO CON I
EL NIÑO PARA EL NIÑO CON EL NIÑO POR EL NIÑO PARA
PARA EL NIÑO CON EL NIÑO POR EL NIÑO PARA EL NIÑO C
EL NIÑO PARA EL NIÑO CON EL NIÑO POR EL NIÑO PARA
NIÑO POR EL NIÑO PARA EL NIÑO CON EL NIÑO POR EL NIÑO
CON EL NIÑO POR EL NIÑO PARA EL NIÑO
EL NIÑO CON EL NIÑO POR EL NIÑO PARA
EL NIÑO PARA EL NIÑO CON EL NIÑO PO
PARA EL NIÑO CON EL NIÑO POR EL NIÑO PARA EL NIÑO C
EL NIÑO PARA EL NIÑO CON EL NIÑO POR EL NIÑO PARA
NIÑO POR EL NIÑO PARA EL NIÑO CON EL NIÑO POR EL NIÑO
CON EL NIÑO POR EL NIÑO PARA EL NIÑO
EL NIÑO CON EL NIÑO POR EL NIÑO PARA

NUMERO

01

filosofia y metas

EL NIÑO PARA EL NIÑO CON EL NIÑO POR EL NIÑO PARA

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMA NACIONAL "EL ECUADOR ESTUDIA"
PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION PRE-ESCOLAR
Red Comunitaria Para el Desarrollo Infantil**

Alfredo Vera
Ministro de Educación y Cultura

Raúl Vallejo
Director Ejecutivo del Programa Nacional
"El Ecuador Estudia"

Mary Andrade B.
Directora del Programa Nacional
de Educación Pre- Escolar.

Diseño Gráfico:
Graffiti – Erik Wong L.

Portada:
Erik Wong L.

Fotografía:
Patricio Mora M. – Erik Wong L.

Producción:
Departamento de Comunicación Y Promoción del
Programa Nacional de Educación Pre-Escolar.



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

PROGRAMA NACIONAL DE "EDUCACION PREESCOLAR"

Red Comunitaria Para el Desarrollo Infantil

INTRODUCCION

El Gobierno Nacional, a través del Frente Social, considera imprescindible dar una respuesta al pueblo del Ecuador y en especial a los niños menores de 6 años por ello ha creado el FONNIN (Fondo Nacional de Nutrición Infantil) para financiar la Red Comunitaria para el Desarrollo Infantil en la que se realiza acciones conjuntas de los Ministerios de Bienestar Social, Salud, Trabajo y Educación, acciones que buscan garantizar el desarrollo integral del niño de edad preescolar a través de sistemas no convencionales de bajo costo y gran impacto con la participación activa de la comunidad.

La "Educación Preescolar" además se inscribe dentro del Plan Nacional del Ministerio de Educación y Cultura y se ubica en el gran Programa Nacional "EL ECUADOR ESTUDIA" que tiene como meta el impulsar y llevar a la práctica una propuesta de "educación para todos", de manera que cada ecuatoriano desde las más tempranas edades de su vida reciba el componente educativo como guía y motor de su desarrollo individual y social.

JUSTIFICACION

El Ministerio de Educación y Cultura conciente de la insuficiente atención que recibe la Educación Preescolar en el Ecuador ha considerado prioritario ampliar la cobertura de esta a través de las unidades de atención de la Red Comunitaria anteriormente anotada, procurando de esta manera garantizar el desarrollo integral de los niños de 4 y 5 años



que se encuentran inmersos en la problemática social de familias con escasos recursos económicos.

Acción que busca evitar el fracaso del niño en su etapa escolar, el mismo que tiene conexión inequívoca con problemas de aprendizaje generados por la falta de un adecuado desarrollo de todas sus capacidades y potencialidades, todo ello con el consiguiente alto costo para el estado como para las familias.

El "Programa Nacional de Educación Preescolar" inmerso en la Red Comunitaria para el Desarrollo Infantil, constituye una alternativa válida de mejoramiento de la calidad de educación preescolar en particular y de todo el sistema educativo ecuatoriano en general.

Este modelo alternativo de atención educativa permite al Ecuador ampliar su cobertura de Educación preescolar a bajo costo y con gran impacto en la comunidad, convirtiéndose ésta en protagonista responsable de la educación de sus hijos al permitírsele asumir el Programa con el personal comunitario de cada una de las diferentes unidades de atención que pueden ser los Hogares Comunitarios Infantiles (HCI), los Centros Comunitarios de Cuidado Diario (CCD) y los Centros Comunitarios Campesinos (CCC) de la comunidad; de esta manera no solo se beneficia el niño preescolar sino también su familia cuando la madre, el padre, hermanos u otro miembro familiar participa en el programa donde recibe la capacitación de parte del Educador parvulario-promotor, capacitación que no se restringe a la planificación pedagógica de los contenidos del aprestamiento preescolar sino que se amplía para llegar a un rescate de los valores culturales de la comunidad, afianzando así la autoestima de cada miembro en un marco de solidaridad y justicia social.

El Programa además transfiere a la comunidad los conocimientos pedagógicos y didácticos que combinados con su experiencia cotidiana generará una propia metodología de trabajo con los niños preescolares los cuales se sentirán identificados y seguros en su entorno socio-cultural. De esta forma la comunidad se apropiará del programa y lo desarrollará a futuro sin que sea imprescindible depender de los profesionales y/o instituciones gubernamentales o no gubernamentales.



OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

Como objetivos del programa anotamos los siguientes

- * Fortalecer la política nacional de educación preescolar.
- * Fortalecer las acciones de la Red Comunitaria para el Desarrollo Infantil con el aporte del componente educativo preescolar.
- * Ampliar la cobertura con calidad de la educación preescolar en zonas de escasos recursos económicos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Como objetivos específicos del programa señalamos los siguientes:

- * Garantizar la educación preescolar a todos los niños intervinientes en la Red Comunitaria para el Desarrollo Infantil a través de las diferentes unidades de atención con que cuenta la Red proporcionada por el Ministerio de Bienestar Social.
- * Preparar de manera científica y ajustada a la realidad del preescolar ecuatoriano los planes y programas de la Educación preescolar desde el primero hasta el sexto año de vida con las respectivas orientaciones metodológicas.
- * Desarrollar un Sistema Nacional de Capacitación dirigido a dos niveles: el uno a los Educadores parvularios promotores y el otro al Personal comunitario de las unidades de atención asignadas para desarrollar el aprestamiento preescolar.
- * Crear "Ludotecas" en las diferentes unidades de atención de la Red Comunitaria y dotarlas del material correspondiente que servirá como recurso didáctico para el aprestamiento preescolar y al mismo tiempo de recreación para todos los demás niños de la unidad y la comunidad.
- * Oficializar el reconocimiento del certificado de "Educación Preescolar" que recibirán todos los niños de la Red, como documento válido para el ingreso a cualquier escuela de educación primaria del país.



METAS

Alcanzar una amplia cobertura con calidad de educación preescolar para los niños de 4 y 5 años:

AÑO	NIÑOS
1.989 (último trimestre)	15.000
1.990	85.000
TOTAL	100.000

ORGANISMOS RESPONSABLES

Tienen responsabilidad en el presente programa los siguientes organismos:

- Gobierno Nacional a través de:
- Ministerio de Educación y Cultura: "Programa Nacional de Educación Preescolar "El Ecuador Estudia"
- Ministerio de Bienestar Social: "Red Comunitaria para el Desarrollo Infantil"
- Ministerio de Salud Pública
- Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos: SECAP.

OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA

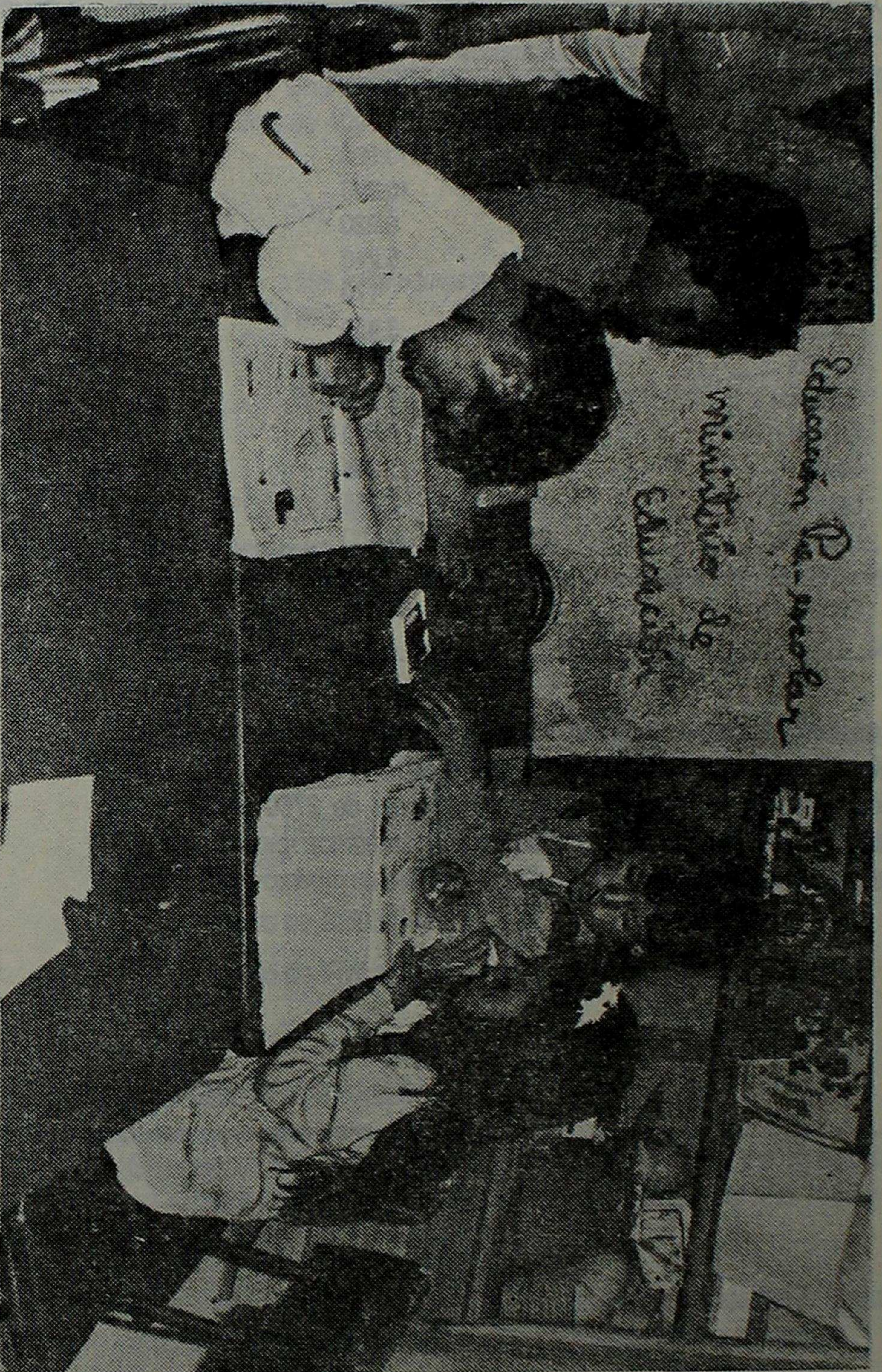
Se pretende beneficiar a 100.000 (cien mil niños) de 4 y 5 años de edad en el período comprendido entre el último trimestre del año 1989 y el último mes del año 1990.

Para el año 1990 se pretende alcanzar con los beneficios del Programa a 85.000 niños de la manera como a continuación se especifica.



Provincia	Educadores	Niños 4 Y5	Unidades
Guayas	105	21.000	583
Pichincha	54	10.000	358
Chimborazo	54	10.860	407
Imbabura	31	6.220	216
Tungurahua	26	5.240	195
Bolivar	1	170	2
Esmeraldas	20	3.930	133
Manabí	18	3.520	114
Cotopaxi	47	9.350	312
Azuay	23	4.650	157
Cañar	7	1.345	43
Loja	11	2.055	66
Los Rios	28	5.600	176
TOTAL 13	425	84.640	2.760

Los aproximadamente 85.000 niños de 4 y 5 años previstos como meta global para recibir la "Educación Preescolar" en 1990 lo harán geográficamente en 13 provincias del país a través de 2760 unidades de atención distribuidas en 275 educadores parvularios -promotores que atenderán cada uno directa e indirectamente a un mínimo de 200 niños.



Es la propia comunidad, a través de las Madres Promotoras, quienes educan a sus niños, haciendo que en ellos aflore su creatividad e inocencia.





Filosofía del Programa Nacional de Educación Preescolar de la Red Comunitaria para el Desarrollo Infantil

La filosofía del programa entendida como "EL DEBER SER" del mismo tiene como elementos directrices los siguientes:

- Basarse en el trabajo responsable y creador de la comunidad ecuatoriana
- Responder a necesidades sentidas y realidades concretas.

1.- Se basa en el trabajo responsable y creador de la comunidad ecuatoriana porque:

- Promueve la interacción educativa en la comunidad para que sus miembros participen voluntariamente como agentes educadores comprometidos con los miembros de su propia comunidad.
- Compromete la participación de los padres de familia y la comunidad organizada en todas sus etapas desde la planificación hasta la evaluación.
- Aprovecha creativamente los recursos de la comunidad y su potencial educativo

2.- Responde a necesidades sentidas y realidades concretas porque:

- Evita esquemas rígidos y rutinarios dando lugar a un trabajo apoyado en la flexibilidad y funcionalidad que permita responder a los intereses, requerimientos y necesidades prioritarias de los niños ecuatorianos en su contexto socio económico, cultural y familiar.



- Promueve la autoeducación y el interaprendizaje en función de las necesidades de los niños, la familia y la comunidad.
- Se integra con acciones educativas de otros niveles y/o modalidades y acciones de otros sectores, organizaciones de base y gobiernos locales concertando acciones en función del desarrollo integral del niño, la familia y la comunidad.

VENTAJAS DEL PROGRAMA

FLEXIBILIDAD

Se adecúa a las características, requerimientos, intereses y necesidades prioritarias de los niños. Se adecúa a las condiciones geográficas, socio culturales y económicas del medio, así como el uso de los recursos con que cuenta.

La duración, frecuencia, horarios de funcionamiento, ambientes, locales, pasos metodológicos para su organización y ejecución se adaptan a las necesidades y realidad de los usuarios.

La metodología de trabajo, contenidos educativos, material educativo responde a los requerimientos, intereses y necesidades prioritarias.

EN EL PROGRAMA LA VENTAJA DE LA FLEXIBILIDAD PERMITE LA POSIBILIDAD DE ADECUAR:

- Metodología de trabajo
- Contenidos
- Ambientes de trabajo
- Materiales educativos
- Horarios de funcionamiento
- Duración y frecuencia
- Organización y ejecución



METODOLOGIA DE TRABAJO

Se entiende por **METODO** el conjunto de procedimientos que se utilizan para organizar y conducir la acción educativa con el fin de hacerla cada vez más eficiente y en función de la formación integral del educando.

Al diseñar o formular las metodologías adecuadas a cada realidad, los indicadores que se deben tomar en cuenta son:

- La realidad y condiciones socio económicas y culturales del medio.
- La organización del trabajo de los niños y personal comunitario.
- Los objetivos y contenidos curriculares de los Planes y Programas del nivel.
- Las actividades predominantes a las que se dará más énfasis en función de las necesidades.
- Los recursos humanos y materiales con que se cuenta.
- Capacitación del recurso humano (Educadores Párvularios Promotores y Personal Comunitario).

CONTENIDOS

La Educación Preescolar está orientada a la formación integral del niño, a través del desarrollo de todas sus capacidades y potencialidades físicas, intelectuales, morales y estéticas.

En este programa los contenidos curriculares son seleccionados y priorizados en función de las necesidades más urgentes e inmediatas del niño: salud, higiene, alimentación, afecto, comunicación.



AMBIENTE DE TRABAJO

Son utilizados los hogares de las madres de la comunidad donde funcionan los H.C.I. (Hogares Comunitarios Infantiles), que reúnen a un promedio de 15 niños; también los locales existentes en la comunidad como casas barriales, casas comunales y otros que permiten agrupar a un promedio de 100 niños y se los denomina C.C.D. (Centros de Cuidado Diario); y, en los sectores rurales indígenas se utilizan los Tambos donde funcionan los C.C.C. (Centros Comunitarios Campesinos) que atienden a un promedio de 50 niños.

Se aprovecha cualquier local que la comunidad disponga o construya.

Lo recomendable es ubicar y adaptar ambientes amplios y techados, que permitan el libre desplazamiento de los niños y el desarrollo de la acción educativa en condiciones adecuadas. Además se debe contar con ambientes al aire libre para realizar otras actividades.

MATERIALES EDUCATIVOS

El material educativo es un medio dinámico y positivo que, científicamente diseñado y pedagógicamente fundamentado, posibilita el desarrollo multilateral y armónico del niño.

El proceso de estructuración de nociones en el niño requiere de experiencias activas con utilización de materiales educativos concretos, representativos y simbólicos. Los Educadores Parvularios Promotores y el Personal Comunitario elaborarán los diversos materiales utilizando los recursos naturales de la comunidad.

HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO

La flexibilidad de horarios está dada en función de el clima de las diferentes zonas geográficas; las actividades laborales de los padres de familia; disponibilidad de tiempo del Personal Comunitario y en algunos casos disponibilidad del uso del local.



DURACION Y FRECUENCIA

Para garantizar el aprestamiento preescolar la duración mínima diaria de trabajo con los niños es de 3 horas por el espacio de 9 meses al año.

ORGANIZACION Y EJECUCION

De acuerdo a la realidad en que se desenvuelve el niño y a partir de un breve diagnóstico inicial es que se define el tipo de programación que se debe ejecutar.

ES DEMOCRATICO

- Respeta las características socio culturales propias de la comunidad.
- Beneficia a los sectores poblacionales más pobres, brindando igualdad de oportunidades educativas preescolares y de éxito en el siguiente nivel educativo.
- Favorece y facilita la autoeducación y el interaprendizaje de los adultos en beneficio de los niños.
- Beneficia al niño, a la familia y comunidad.
- Posibilita que los adultos eleven su nivel cultural y social mediante acciones de capacitación, convirtiéndose en agentes de cambio de su propia comunidad.
- Genera la transferencia y democratización de conocimientos sobre atención integral al niño.

ES INTEGRADOR

- Posibilita una relación horizontal entre la comunidad y los Educadores Parvularios Promotores lo que permite un cambio positivo de actitudes de los involucrados lo cual redundará en beneficio social.



- Permite actuar mancomunadamente sobre realidades con características socio económicas y culturales particulares, aplicando la metodología y estrategia indicada de acuerdo a la problemática priorizada.
- Facilita y exige la ejecución de acciones convergentes y concertadas de los distintos sectores, para lograr mejores condiciones de vida para el niño y la familia.

ES INTEGRAL, TOTAL Y GLOBAL

- Considera el desarrollo del niño de manera integral, esto es una forma multilateral y armónica, por lo que propicia el desarrollo en lo físico, intelectual, moral y estético del niño, para la que genera tareas conjuntas de educadores, personal comunitario, padres de familia y comunidad.
- Orienta y capacita a los padres de familia y comunidad para la atención integral del niño.

ES PARTICIPATIVO

- Compromete a los educadores, al personal comunitario, a los padres de familia, a la comunidad, a los gobiernos locales en la tarea educativa.
- Promueve la interacción educativa en la comunidad porque sus miembros participan como agentes educativos.
- Genera una acción creadora y de iniciativa movilizándolo a la comunidad en torno al niño a fin de brindarle las condiciones necesarias para su desarrollo normal.
- La ejecución de sus acciones motiva y refuerza la organización comunal.



LAS VENTAJAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION PREESCOLAR DE LA RED COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO INFANTIL SE SINTETIZAN EN:

Flexibilidad _____

Se adecúa a las necesidades y realidades concretas de los beneficiarios.

Democratización _____

Brinda igualdad de oportunidades educativas y de atención integral al niño de las poblaciones ecuatorianas más pobres.

Integración _____

Favorece la armonización de esfuerzos de la comunidad en beneficio del niño.

Globalidad _____

Plantea el desarrollo y formación integral del niño como un ser bio-sico-social.

Participación _____

Mobiliza a los miembros de la comunidad en torno al niño, actuando estos como agentes educativos de cambio y gestores de su propio desarrollo social.

Por las razones expuestas, el PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION PREESCOLAR se orienta hacia el logro de un perfil propio que permita:

- 1.- BRINDAR UN SERVICIO PERMANENTE
- 2.- ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LAS ACCIONES
- 3.- REALIZAR UN TRABAJO CONJUNTO CON PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD.
- 4.- PROPICIAR LA INTEGRACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS
- 5.- FLEXIBILIZAR Y DIVERSIFICAR EL CURRICULO



REQUISITOS PARA SER EDUCADOR PARVULARIO PROMOTOR

- Poseer alguno de los siguientes títulos:
 - educador parvulario y/o preescolar
 - maestro pre-primario
 - título pedagógico en educación inicial, o
 - título pedagógico con experiencia en educación preescolar
- Acreditar experiencia o capacitación en trabajos de promoción educativa comunal y en trabajo con niños menores de 6 años.
- Dominar la lengua nativa del lugar donde labore y residir en la Comunidad.
- Disponer de tiempo así como estar dispuesto a realizar acciones itinerantes.

FUNCIONES QUE CUMPLE EL EDUCADOR PARVULARIO PROMOTOR

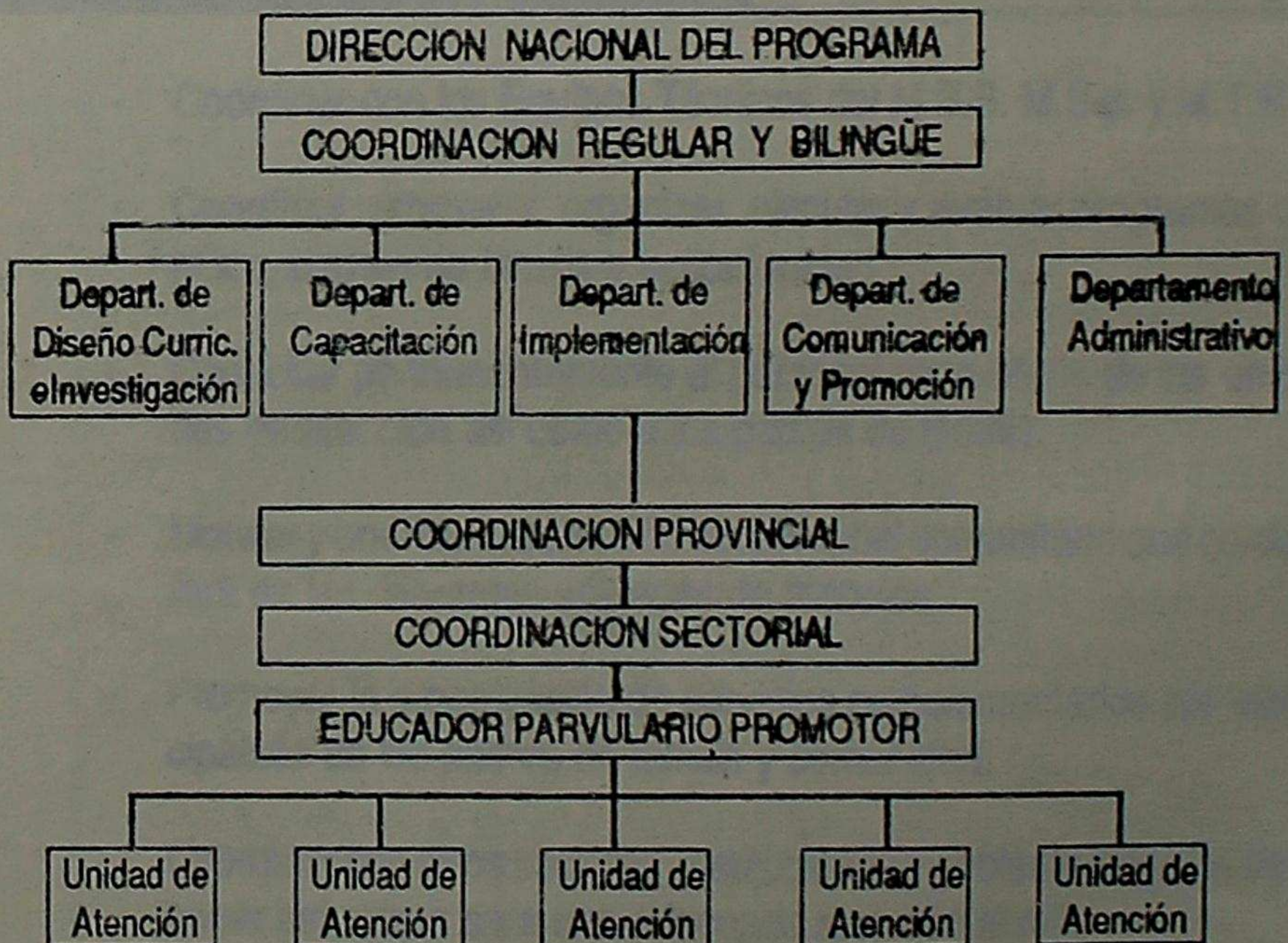
- Coordinar con los Equipos Técnicos del M.B.S. M.S.p. y M.T.R.H.
- Coordinar, promover, organizar, ejecutar y evaluar programas con niños, padres de familia y la comunidad
- Capacitar permanentemente al personal comunitario de las unidades de atención así como a los padres de familia.
- Motivar y orientar la selección del personal comunitario que colaborará en las diferentes unidades de atención.
- Promover la organización de servicios complementarios con participación de los padres de familia y comunidad.
- Coordinar con otros sectores, instituciones y gobiernos locales para aunar esfuerzos para una adecuada atención al niño.



- Programar, desarrollar y evaluar el curriculum de acuerdo a la realidad socio económica y cultural, así como también considerando las necesidades prioritarias del niño.
- Participar en acciones de capacitación e investigación programadas por las unidades superiores.
- Participar en las acciones de promoción educativa comunal.



PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION PRE-ESCOLAR DE LA RED COMUNITARIA



Anexo I

Acuerdo Ministerial N° 3290

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, CONSIDERANDO:

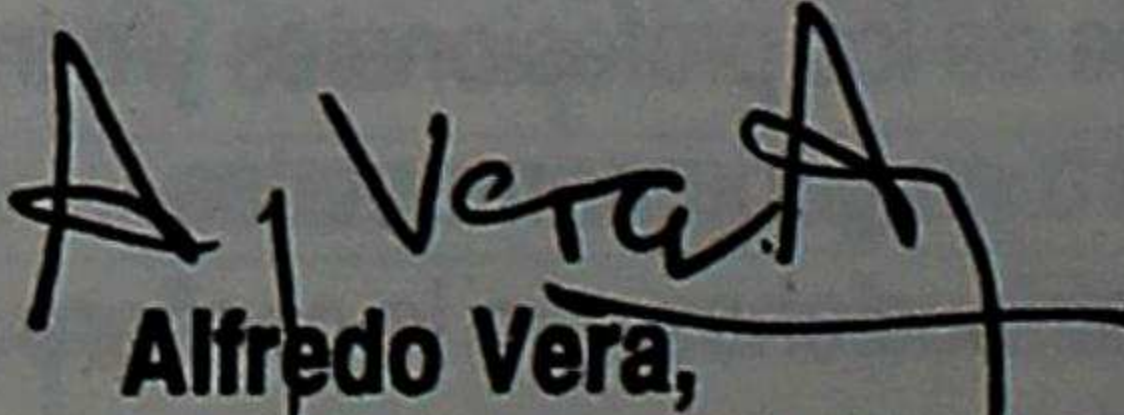
- QUE** el Programa Nacional de "Educación Pre-escolar" inmerso en la Red Comunitaria para el desarrollo Infantil, constituye una alternativa válida de mejoramiento de la calidad de la Educación Pre-escolar.
- QUE** esta modalidad educativa permite al Ecuador ampliar a bajo costo su cobertura de Educación Preescolar, a todos los niños intervinientes en la Red Comunitaria, evitando el fracaso del niño en su etapa escolar.
- QUE** la capacitación de parte del educador parvulario-promotor, no se restringe a la planificación pedagógica, sino que se amplía para llegar a un rescate de los valores culturales de la comunidad.
- QUE** es necesario establecer un Sistema Nacional de Capacitación dirigido a los educadores parvularios-promotores y al personal comunitario de las unidades de atención del Programa de Educación Preescolar, a fin de evitar la total dependencia de los profesionales y/o instituciones gubernamentales o no gubernamentales.
- EN** uso de las atribuciones que le confiere al Art. 24 de la ley de Educación;

ACUERDA:

- Art.1.-** En aplicación de la Ley de Educación el Programa Nacional de Educación Preescolar de la Red Comunitaria en coordinación con los directores de Educación de la respectiva provincia, elabora un programa de capacitación a los educadores parvularios promotores y al personal comunitario de las unidades de atención.
- Art. 2.-** Previa evaluación de conocimientos de los participantes en el programa descrito en el Art. anterior, la Dirección Provincial de Educación, acreditará la calidad de Educadores Parvularios Promotores.
- Art. 3-** Se autoriza a los educadores parvularios promotores para que extiendan certificados de aptitud a los niños preescolares de la Red Comunitaria.
- Art. 4** Estos certificados constituyen el reconocimiento de la Educación Preescolar que recibieron los niños y servirá como documento válido para el Ingreso a cualquier escuela primaria del país.

COMUNIQUESE.-

En Quito, a los 19 días del mes de julio de 1990


Alfredo Vera,
MINISTRO DE EDUCACION

INDICE

	Pag
Introducción	1
Justificación	1
Objetivos Generales	3
Objetivos Específicos	3
Metas del Programa	4
Filosofía del Programa Nacional de Educación . Pre-Escolar	7
Ventajas del Programa	8
Metodología de trabajo	9
Ambiente de Trabajo	10
Materiales Educativos	10
Horarios de funcionamiento	10
Duración y Frecuencia	11
Organización y Ejecución	11
Es Democrático	11
Es Integrador	11
Es Integral, Total y Global	12
Es Participativo	12
Requisitos para ser Educador Parvulario P.	14
Funciones que cumple el Educador Parvulario .	14
Organigrama Funcional	16
Acuerdo Ministerial No. 3290	Anexo 1

El Educador Parvulario Promotor recibe del Programa la capacitación necesaria para desenvolverse como tal. A su cargo se encuentran 5 unidades de atención y alrededor de 200 niños.

Trabaja de forma conjunta a 3 unidades de

